



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 69280

Mediante providencia calendada el (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO**, dentro de la tutela interpuesta por ERNETH NAVARRO ZUÑIGA contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. Con el Radicado Único: 110010205000202300049-00, se DISPUSO:

"PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la tutela de los derechos invocados, de conformidad con las razones acotadas en precedencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada dentro de los 3 días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991." ...

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a REDES HUMANAS S.A., INTERAMERICANA APOYO MEDICO S.A.S., HOSPITAL EL TUNAL E.S.E. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR DE BOGOTA y TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 23 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 23 de febrero de 2023 a las 5:00p.m

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor